

Solicitud de Servicios – Asociación Ecuatoriana de Código de Producto ECOP

GS1 Ecuador representa a GS1 AISBL, líder mundial en el desarrollo de estándares y soluciones que mejoran la eficiencia de la cadena de abastecimiento. Desde 1992 trabajamos en Ecuador como entidad privada y multisectorial, siendo el único organismo autorizado para asignar las claves de identificación y códigos de barras GS1®.

Recordamos que la autenticidad de los códigos GTIN®, GLN® y GCP® registrados en GS1 Ecuador se publica a nivel nacional y global, y es validada por supermercados, farmacias y autoridades regulatorias. La ausencia de registro puede ocasionar el rechazo de mercadería, sin responsabilidad de GS1 Ecuador.

Por la presente, solicito a la **Asociación Ecuatoriana de Código de Producto (ECOP)** la asignación de Códigos Estándar GS1 para los productos indicados. Reconozco que:

- El uso de los códigos depende del cumplimiento de estatutos y reglamentos de ECOP.
- La afiliación como Miembro Activo implica beneficios, deberes y obligaciones establecidos.
- Como dueño de marca, soy responsable del manejo y actualización de la información vinculada a mis códigos.

ECOP otorgará un **Prefijo Global de Compañía (GCP®)** único e intransferible, con el cual se podrán codificar productos (GTIN®) y localizaciones (GLN®), garantizando identificación válida y única a nivel mundial.

Declaro que la información proporcionada es veraz y autorizo a ECOP su verificación. GS1 Ecuador queda exento de toda responsabilidad derivada de mis incumplimientos.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia de RUC
 Balance del último año presentado a la Superintendencia de Compañías.
 Formulario 101 (Impuesto a la Renta)

Nota: Si requiere de 1 a 10 códigos, solamente adjunte la copia del RUC.

Tipo de Producto:

Ejemplo: Abarrotes, Lácteos, Plásticos, Limpieza, Conservas, Medicamentos, Dispositivos Médicos, Productos Biológicos, Ropa, Cosméticos, entre otros.

¿Va a exportar sus productos?

- SI NO

¿Cómo conoció de GS1 Ecuador?

- www.gs1ec.org www.gs1latam.org www.gs1.org @gs1ecuador Google Otro

Tengo pleno conocimiento que todos los datos que se solicitan a continuación son obligatorios de registrarse.

Quito: Ruiz de Castilla N30-13 y Andagoya, Edificio Expocolor 3er. Piso Oficina 2-3. Tel: (593-02) 2507580 – 2549865 – 2236965 – ecop@gs1ec.org

Guayaquil: Cdla. Alborada 9na. Etapa Av. Rodolfo Baquerizo N. y Demetrio Aguilera, Edificio Demetrio Aguilera 2do. Piso Oficina C-3.- ecopgye@gs1ec.org

Datos de la Empresa:

Nombre de la Empresa:	RUC:	Ciudad:
Nombre del Representante:	Cantón:	Provincia:
Dirección Principal:	Longitud (GPS):	Latitud (GPS):
Sitio Web:	Código Postal(1):	Teléfono(1):
Dirección Alterna:	Código Postal(2):	Teléfono(2):

Contactos:

Nombre del Representante:	E-mail:	Teléfono:
Nombre del responsable de Codificación:	E-mail:	Teléfono:
Nombre del responsable de Facturación:	E-mail:	Teléfono:
Otro Contacto:	E-mail:	Teléfono:

Categoría:

- Comerciante, Detallista (Autoservicio) o Distribuidor
- Fabricante (requiere codificar sus productos)
- Proveedor de equipos, materiales o servicios
- Impresor

PARA SER LLENADO POR ECOP

SOLICITUD: Aprobada <input type="checkbox"/> Negada <input type="checkbox"/> CLASIFICACIÓN: Grupo I A B C D <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Prefijo Global de Compañía (GCP): <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 5 6 7 8
<hr/> Firma _____	<hr/> Fecha _____
786 —————	

Quito: Ruiz de Castilla N30-13 y Andagoya, Edificio Expocolor 3er. Piso Oficina 2-3. Tel: (593-02) 2507580 – 2549865

- 2236965 – ecop@gs1ec.org

Guayaquil: Cdla. Alborada 9na. Etapa Av. Rodolfo Baquerizo N. y Demetrio Aguilera, Edificio Demetrio Aguilera 2do. Piso Oficina C-3.- ecopgye@gs1ec.org

Acuerdo de proveedor de datos

1. Acuerdo de compartir datos

El Proveedor de Datos autoriza a GS1 Ecuador (ECOP) a compartir sus datos con terceros a través de los servicios globales de GS1, entendiendo que cierta información (ej. enlaces web) será accesible por consumidores y usuarios.

2. Garantías del Proveedor de Datos

El Proveedor de Datos declara que la información proviene del Proveedor y cuenta con su autorización, no infringe derechos de terceros y no contiene software malicioso ni dañino.

3. Responsabilidad de la calidad de los datos

Toda la información debe cumplir con las reglas de validación aprobadas por GS1. El Proveedor de Datos será responsable exclusivo de la calidad de los datos.

4. Acciones correctivas

GS1 Ecuador podrá suspender o eliminar datos si estos causan daño a terceros o incumplen las normas.

5. Efectos de terminación

En caso de terminación, GS1 Ecuador y GS1 Global podrán conservar los datos para fines internos y notificar a terceros la expiración de los derechos.

6. Limitación de responsabilidad

GS1 Ecuador, GS1 Global y otros MO no serán responsables frente al Proveedor por consecuencias derivadas del uso de la información por terceros.

7. Indemnidad

El Proveedor de Datos indemnizará a GS1 Ecuador, GS1 Global y otros MO frente a reclamos de terceros por incumplimientos atribuibles al Proveedor.

8. Designados

Si el Proveedor de Datos actúa en representación de otra entidad, deberá demostrar su autoridad legal para hacerlo.

Firma del Proveedor de Datos

Lugar y Fecha

Quito: Ruiz de Castilla N30-13 y Andagoya, Edificio Expocolor 3er. Piso Oficina 2-3. Tel: (593-02) 2507580 – 2549865

- 2236965 – ecop@gs1ec.org

Guayaquil: Cdra. Alborada 9na. Etapa Av. Rodolfo Baquerizo N. y Demetrio Aguilera, Edificio Demetrio Aguilera 2do. Piso Oficina C-3.- ecopgye@gs1ec.org